



**FELIPE COLLANTES VELEZ**

**AUDITOR DE CUENTAS**

Miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas

Inscrito en el Registro General de Auditores n.º 17.231

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

**A los Colegiados del ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÁDIZ.**

### **Opinión.**

He auditado las cuentas anuales adjuntas del ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÁDIZ, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En mi opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÁDIZ, al 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión.**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de mi informe.

Soy independiente del Colegio de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a mi auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría.**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en mi auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos riesgos.

He determinado que no existen aspectos más relevantes de la auditoría que se deban comunicar en mi informe.



**FELIPE COLLANTES VELEZ**

**AUDITOR DE CUENTAS**

Miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas

Inscrito en el Registro General de Auditores n.º 17.231

### **Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales.**

La Junta de Gobierno del Colegio es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÁDIZ, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Colegio en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta de Gobierno es la responsable de la valoración de la capacidad del Colegio para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta de Gobierno tiene intención de liquidar el Colegio o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Colegio.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta de Gobierno.



**FELIPE COLLANTES VELEZ**

**AUDITOR DE CUENTAS**

Miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas  
Inscrito en el Registro General de Auditores n.º 17.231

• Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta de Gobierno, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Colegio para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Colegio deje de ser una empresa en funcionamiento.

• Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Me he comunicado con la Junta de Gobierno del Colegio en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta de Gobierno del Colegio, determino los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describo esos riesgos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Chiclana de la Frontera, 07 de abril de 2020.

Fdo.: Felipe Collantes Vélez.

Auditor de Cuentas. N.º ROAC: 17231.

Calle Carmen Picazo, 20. 2º-C. 11130 Chiclana de la Frontera (Cádiz)

# Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz

Cuentas Anuales PYMESFL del ejercicio 2019

Incluye Informe de auditoría Cuentas Anuales.

## **MEMORIA PYMESFL DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019**

### **NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.**

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz (en adelante, Colegio y/o Entidad) es una Corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, que se rige por lo dispuesto en la Ley 10/2003 de 6 de noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía, los Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Veterinarios, aprobados por Real Decreto 126/2013 de 22 de febrero, y por la Orden de 5 de mayo de 1998, por la que se declara la adecuación a la legalidad de los Estatutos del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios.

El ámbito territorial se extiende a toda la provincia de Cádiz.

Su domicilio se encuentra en Cádiz, Avenida Ana de Viya nº 5, oficina 95.

Son fines de la Organización Colegial Veterinaria:

La ordenación, en el ámbito de su competencia, del ejercicio de la profesión veterinaria, la representación institucional exclusiva de la misma cuando esté sujeta a colegiación obligatoria, la defensa de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados, todo ello sin perjuicio, de la competencia de la Administración Pública por razón de la relación fundacional.

La salvaguardia y observancia de los principios deontológicos y ético-sociales de la profesión veterinaria y de su dignidad y prestigio, a cuyo efecto le corresponde elaborar los códigos correspondientes y la aplicación de los mismos.

La promoción, por todos los medios a su alcance, de la constante mejora de los niveles científico, cultural, económico y social de los colegiados, a cuyo efecto podrá organizar y mantener toda clase de instituciones culturales y sistemas de previsión y protección social.

La colaboración con los poderes públicos en la consecución de la salud de las personas y animales.

El Colegio está regido por la Junta de Gobierno y por la Asamblea General de Colegiados.

### **NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA CUENTAS ANUALES.**

#### **1.- Imagen fiel.**

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 adjuntas han sido formuladas por la Junta de Gobierno a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2019 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley

Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las presentes cuentas anuales han sido elaboradas se someterán a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de marzo de 2019.

## 2.- Principios contables no obligatorios aplicados.

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

## 3.- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

El Colegio ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2019 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en la propia del Colegio en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad, tal como se detalla en la Nota 19 de esta memoria.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Junta de Gobierno del Colegio para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles, valoración razonable de algunos activos financieros y a las pérdidas por deterioro de determinados activos y cuentas a cobrar (ver Notas 5, 6, 7.2 y 9.1).

## 4.- Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018.

## 5.- Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, ni en la cuenta de resultados.

## 6.- Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio 2019 ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2018 por cambios de criterios contables.

**7.- Corrección de errores.**

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio y anteriores.

**8.- Importancia relativa.**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

**NOTA 3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE/DÉFICIT.**

El ejercicio 2019 se ha obtenido un excedente positivo (superávit) de 59.347,10 euros, neto de impuestos, que se someterá a la aprobación en la Asamblea General Ordinaria, esperándose que se distribuya a la partida de Excedente-Remanentes de ejercicios anteriores.

Durante el ejercicio 2018 el Colegio obtuvo un resultado positivo, neto de impuestos, que ascendió a 91.815,34 euros.

**NOTA 4. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN APLICADOS.**

Los principios y principales normas de valoración seguidas por el Colegio en la elaboración de las cuentas anuales de ejercicio 2019 han sido las siguientes:

**4.1.- Inmovilizado intangible.**

Las aplicaciones informáticas adquiridas, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, figuran por los costes incurridos y se amortizan linealmente durante el período de 4 años en que está prevista su utilización. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

Después del reconocimiento inicial, el Colegio evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible, que en su caso se hayan podido producir.

Las dotaciones anuales se efectúan basándose en los siguientes porcentajes:

Descripción	% Anual
Aplicaciones informáticas	25%

La dotación de la amortización durante el ejercicio 2019 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado intangible ha sido de 424,00 euros.

**4.2.- Bienes integrantes del patrimonio histórico.**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Colegio no posee bienes integrantes del Patrimonio histórico.

**4.3.- Inmovilizado material.**

El inmovilizado material se presenta por su valor de coste de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

El Colegio evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material que en su caso se hayan podido producir.

En base a la disposición transitoria decimotercera de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, para aquellos elementos de inmovilizado adquiridos con anterioridad a 1 de enero de 2015 que se estuviesen amortizando, se regula un régimen sobre la forma de amortizar tales elementos patrimoniales y su adaptación a los criterios establecidos en la nueva regulación. Dado que los porcentajes que se han venido aplicando por el Colegio están comprendidos entre el coeficiente lineal máximo y el periodo de años máximo, según nuevas tablas, se sigue amortizando en las mismas condiciones.

Conforme a lo anterior, los tipos aplicados han sido los siguientes:

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal, en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes. Las dotaciones anuales se efectúan basándose en los siguientes porcentajes:

Descripción	% Anual
Construcciones	3
Maquinaria	10
Otras Instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos Procesos de Información	20
Otro inmovilizado	10

La dotación de la amortización durante el ejercicio 2019 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de 5.026,95 euros.

**4.4.- Activos y pasivos financieros.**

La presente norma resulta de aplicación a los siguientes activos financieros: fianzas constituidas a largo plazo, créditos al personal, además incluye las imposiciones a plazo fijo, clasificadas como activos financieros mantenidos hasta el vencimiento, valoradas inicialmente por su valor razonable, posteriormente se valoran por su coste amortizado, así como otras inversiones financieras clasificados como activos financieros mantenidos para negociar.

Las fianzas constituidas se valoran a coste amortizado, dado que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para la Entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero. Se incluyen los débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

Estos pasivos financieros se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

En una valoración posterior, estos pasivos financieros se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### **4.5.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.**

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

#### **4.6.- Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente.**

El Colegio presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Colegio, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Colegio, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Colegio no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

#### **4.7.- Subvenciones, donaciones y legados recibidos.**

El Colegio pudiera tener concedidas subvenciones por Organismos Públicos para financiar, total o parcialmente, los proyectos que acomete y accesoriamente para las inversiones en inmovilizado material e intangible necesarios para la ejecución de los mismos.

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registrarían como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registrarían como ingresos directamente imputados a pérdidas y ganancias y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de una forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrarán. El Colegio consideraría como no reintegrable la parte de cada una de las subvenciones obtenidas correspondiente a las actividades efectivamente realizadas, aunque no se haya concluido el proyecto en su totalidad, siempre que se considere que se haya alcanzado la finalidad perseguida.

Las subvenciones de carácter monetario se valorarían por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible o material se imputarían como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondiente activos o, en su caso, cuando se produzca la enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja del balance. Por su parte las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos.

#### **4.8.- Impuesto sobre beneficios.**

El gasto por Impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Tanto el gasto por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con las partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El Colegio sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

Los impuestos diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias que surgen en las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto, no se reconocen.

#### **4.9.- Prestaciones a los empleados.**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Colegio no tiene compromisos por pensiones, ni por lo tanto planes de aportaciones definidas ni planes de prestaciones definidas, ni otras obligaciones posteriores a la jubilación ni remuneraciones basadas en acciones.

#### **4.10.- Provisiones y pasivos contingentes.**

Las provisiones se reconocen cuando el Colegio tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual o implícita, como resultado de sucesos pasados, y es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se pueda estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando. Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Colegio. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

#### **4.11.- Reconocimiento de ingresos y gastos.**

Los gastos realizados por el Colegio se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en la que se produzca la corriente financiera.

Los ingresos derivados de la prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

#### **4.12.- Transacciones en moneda extranjera.**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambios vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resulten de las liquidaciones de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.13.- Transacciones entre partes vinculadas.**

No existen operaciones comerciales o financieras realizadas con partes vinculadas.

#### **4.14.- Elementos patrimoniales de carácter medioambiental.**

El Colegio no posee activos significativos incluidos en el inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente, no ha recibido subvenciones ni incurrido en gastos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, la Sociedad no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

**NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE.**

Los saldos y movimientos habidos durante los ejercicios 2019 y 2018 en las distintas cuentas que integran este epígrafe del balance, así como de las amortizaciones acumuladas son los siguientes:

Naturaleza de los bienes	Saldo 31.12.18	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Saldo 31.12.19
Aplicaciones Informáticas	7.390,66	0,00	0,00	7.390,66
<b>Total:</b>	<b>7.390,66</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.390,66</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>	<b>-6.513,79</b>	<b>-424,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-6.937,79</b>
<b>Saldo neto:</b>	<b>876,87</b>			<b>452,87</b>

Naturaleza de los bienes	Saldo 31.12.17	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Saldo 31.12.18
Aplicaciones Informáticas	7.301,66	89,00	0,00	7.390,66
<b>Total:</b>	<b>7.301,66</b>	<b>89,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.390,66</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>	<b>-6.061,93</b>	<b>-451,86</b>	<b>0,00</b>	<b>-6.513,79</b>
<b>Saldo neto:</b>	<b>1.239,73</b>			<b>876,87</b>

**Bienes totalmente amortizados.**

Los importes de los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a 5.694,66 euros, con el siguiente detalle:

Elementos	2019	2018
Aplicaciones Informáticas	5.694,66	5.694,66

**NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL.**

Los saldos y movimientos habidos durante los ejercicios 2019 y 2018 en las distintas cuentas que integran este epígrafe del balance, así como de las amortizaciones acumuladas son los siguientes:

Naturaleza de los bienes	Saldo al 31.12.18	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Trasposos	Saldo al 31.12.19
Construcciones	77.482,27	0,00	0,00		77.482,27
Maquinarias	675,00	0,00	0,00	0,00	675,00
Otras Instalaciones	4.382,00	0,00	0,00	0,00	4.382,00
Mobiliario	19.630,82	526,45	0,00	0,00	20.157,27
Equipos procesos información	31.594,57	2.140,00	0,00	0,00	33.734,57
Otro inmovilizado material	2.258,90	0,00	0,00	0,00	2.258,90
<b>Total:</b>	<b>136.023,56</b>	<b>2.666,45</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>138.690,01</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>	<b>-72.312,19</b>	<b>-5.026,95</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-77.339,14</b>
<b>Saldo neto:</b>	<b>63.711,37</b>				<b>61.350,87</b>

Naturaleza de los bienes	Saldo al 31.12.17	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Trasposos	Saldo al 31.12.18
Construcciones	77.482,27	0,00	0,00		77.482,27
Maquinarias	675,00	0,00	0,00	0,00	675,00
Otras Instalaciones	4.382,00	0,00	0,00	0,00	4.382,00
Mobiliario	19.630,82	0,00	0,00	0,00	19.630,82
Equipos procesos información	30.434,57	1.160,00	0,00	0,00	31.594,57
Otro inmovilizado material	2.258,90	0,00	0,00	0,00	2.258,90
<b>Total:</b>	<b>134.863,56</b>	<b>1.160,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>136.023,56</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>	<b>-67.179,93</b>	<b>-5.132,26</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-72.312,19</b>
<b>Saldo neto:</b>	<b>67.683,63</b>				<b>63.711,37</b>

### Bienes totalmente amortizados.

Los importes de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a 61.773,80 y 55.954,20 euros, con el siguiente detalle:

Elementos	2019	2018
Construcciones	13.090,04	13.090,04
Maquinaria	675,00	0,00
Otras Instalaciones	3.590,00	3.590,00
Mobiliario	16.686,78	16.686,78
Equipos procesos de información	26.138,08	20.993,48
Otro Inmovilizado Material	1.593,90	1.593,90
<b>Total:</b>	<b>61.773,80</b>	<b>55.954,20</b>

### Política de seguros.

La política de la entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

Se revisan anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

## NOTA 7. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO Y CORTO PLAZO.

### 7.1.- Inversiones financieras a largo plazo.

El movimiento habido durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 en las diferentes cuentas que componen este epígrafe del activo no corriente del balance de situación ha sido el siguiente:

Descripción	Saldo 31.12.2018	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo 31.12.2019
Imposiciones a plazo fijo	90.000,00	0,00	-90.000,00	0,00	0,00
Fianzas constituidas	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
<b>Total</b>	<b>90.000,00</b>	<b>500,00</b>	<b>-90.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>500,00</b>

Descripción	Saldo 31.12.2017	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo 31.12.2018
Imposiciones a plazo fijo	0,00	90.000,00	0,00	0,00	90.000,00
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>90.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>90.000,00</b>

**Imposiciones a plazo fijo.**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Colegio de Veterinarios mantenía suscritas varias imposiciones a largo plazo con la siguiente entidad bancaria:

<b>Entidades Financieras</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Bankia	0,00	90.000,00
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>90.000,00</b>

**Fianzas constituidas a largo plazo.**

El 18 de febrero de 2019 se suscribe un contrato de arrendamiento de local de negocio para oficina (Archivo), por el cual el Colegio constituye fianza por importe de 500,00 euros.

**7.2.- Inversiones financieras a corto plazo.**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la composición de las partidas de este epígrafe del activo corriente del balance de situación adjunto ha sido la siguiente:

<b>Naturaleza de los bienes</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Inversiones financieras en instrumentos de patrimonio	12.802,22	12.405,26
Imposiciones a plazo fijo	185.000,00	95.000,00
<b>Total</b>	<b>197.802,22</b>	<b>107.405,26</b>

**Inversiones financieras en instrumentos de patrimonio.**

A 31 de diciembre de 2019, los activos financieros desglosados en este epígrafe del balance consisten en:

- Un fondo de inversión suscrito con la entidad financiera Bankia, calificado como activo financiero mantenido para negociar, con un valor de cotización a dicha fecha de 10.115,08 euros. A 31 de diciembre de 2019, el valor de estos fondos ha sido ajustado al de cotización (valor razonable). El efecto positivo de tal ajuste, reflejado e incluido en el epígrafe A.14 a) de la cuenta de pérdidas y ganancias, asciende a 396,96 euros.

- Inversiones en el Colegio Fundación Veterinaria y en la Fundación Biomédica de Cádiz por importe de 187,14 y 2.500,00 euros respectivamente.

**Imposiciones a plazo fijo.**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Colegio tenía suscritas imposiciones, con vencimiento en el corto plazo, con las siguientes entidades:

<b>Entidades Financieras</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Banco Sabadell	95.000,00	95.000,00
Bankia	90.000,00	0,00
<b>Total</b>	<b>185.000,00</b>	<b>95.000,00</b>

**NOTA 8. EXISTENCIAS.**

El movimiento habido de las existencias inventariadas a 31 de diciembre de 2019 y 2018 valoradas al precio de adquisición, en comparación con el ejercicio anterior, es el siguiente:

Descripción	Saldo 31/12/2019	Saldo 31/12/2018	Variación de Existencias
Existencias comerciales	55.264,74	35.415,88	19.848,86
<b>Total</b>	<b>55.264,74</b>	<b>35.415,88</b>	<b>19.848,86</b>

Descripción	Saldo 31/12/2018	Saldo 31/12/2017	Variación de Existencias
Existencias comerciales	35.415,88	17.528,31	17.887,57
<b>Total</b>	<b>35.415,88</b>	<b>17.528,31</b>	<b>17.887,57</b>

La política de la entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos que componen este epígrafe.

### **NOTA 9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR.**

#### **9.1.- Usuarios y otros deudores de la actividad propia.**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle y composición de este epígrafe del activo corriente del balance de situación adjunto, se corresponde principalmente a importes a cobrar procedentes de las cuotas colegiales correspondientes al mes de diciembre y a ventas de mercaderías y/o prestaciones de servicios devengadas durante los referidos ejercicios a los colegiados, dichos importes ascienden a 175.545,34 y 135.021,10 euros respectivamente.

El desglose de esta partida es el siguiente:

Descripción	2019	2018
Derechos de crédito personas físicas	73.264,65	68.362,98
Derechos de crédito personas jurídicas	102.280,69	66.658,12
Derechos de crédito de dudoso cobro	43.828,42	51.163,95
Deterioro de derechos de créditos	-43.828,42	-51.163,95
<b>Total Derechos de Cobro</b>	<b>175.545,34</b>	<b>135.021,10</b>

La Junta de Gobierno del Colegio considera que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, netas de las pérdidas por deterioro registradas en balance, se aproxima a su valor razonable.

#### **9.2.- Deudores derivados de la actividad y otras cuentas a cobrar.**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle y composición de este epígrafe del activo corriente del balance de situación adjunto, se correspondía con saldos deudores a favor del Colegio, básicamente son saldos existentes a dichas fechas por anticipos dados a cuenta.

El desglose de esta partida es el siguiente:

Descripción	2019	2018
Otros deudores	87,31	87,31
<b>Total</b>	<b>87,31</b>	<b>87,31</b>

**NOTA 10. PERIODIFICACIONES.**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, en este epígrafe del activo corriente del balance de situación adjunto, se recogen los gastos anticipados por las primas de seguros satisfechas en los ejercicios, cuyos importes ascienden a 3.372,33 y 3.877,87 euros respectivamente.

**NOTA 11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES.**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la composición de las partidas de este epígrafe del activo corriente del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

Concepto	2019	2018
Caja, efectivo	102,53	344,83
Bancos, cuentas corrientes	685.747,24	672.682,73
<b>Total</b>	<b>685.849,77</b>	<b>673.027,56</b>

**NOTA 12. FONDOS PROPIOS.**

El movimiento habido durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 en las diferentes cuentas de este epígrafe del patrimonio neto contable del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

Concepto	Saldo a 31/12/2018	Distribución del Resultado 2018	Otras variaciones en PN	Saldo a 31/12/2019
Fondo Social	53.515,00			53.515,00
Remanente	861.044,85	91.815,34		952.860,19
Resultado Ejercicio (129)	91.815,34	-91.815,34		59.347,10
<b>Total Fondos Propios</b>	<b>1.006.375,19</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.065.722,29</b>

El movimiento de las partidas integrantes de los fondos propios durante el ejercicio 2018 fue el siguiente:

Concepto	Saldo a 31/12/2017	Distribución del Resultado 2017	Otras variaciones en PN	Saldo a 31/12/2018
Fondo Social	53.515,00			53.515,00
Remanente	794.261,75	68.223,34	-1.440,24	861.044,85
Resultado Ejercicio (129)	68.223,34	-68.223,34		91.815,34
<b>Total Fondos Propios</b>	<b>916.000,09</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.440,24</b>	<b>1.006.375,19</b>

**NOTA 13. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR.**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición de este epígrafe del pasivo corriente del balance de situación adjunto, exceptuando las deudas con las Administraciones Públicas (ver Nota 14) es como sigue:

Descripción	2019	2018
Proveedores	68.285,04	60.280,90
Proveedores facturas pendientes de recibir	0,00	7.465,43
Acreedores por prestación de servicios	15.835,66	2.838,54
<b>Total</b>	<b>84.120,70</b>	<b>70.584,87</b>

**NOTA 14. SITUACIÓN FISCAL**

A 31 de diciembre de 2019, el detalle de los epígrafes de las Administraciones Públicas del activo y pasivo corriente del balance de situación adjunto, es decir, los derechos y las deudas por los distintos conceptos tributarios, es el siguiente:

Concepto Tributario	Activo	Pasivo
H. P. Acreedora Impuesto de Sociedades 2019	-	6.400,79
H. P. Acreedora Retenciones Practicadas IRPF	-	8.131,62
Hacienda Pública Acreedora por IVA	-	15.072,06
Organismo Seguridad Social Acreedores	-	1.223,01
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>30.827,48</b>

A 31 de diciembre de 2018, el detalle de este epígrafe fue el siguiente:

Concepto Tributario	Activo	Pasivo
H. P. Acreedora Impuesto de Sociedades 2018	-	7.630,91
H. P. Acreedora Retenciones Practicadas IRPF	-	5.688,18
Hacienda Pública Acreedora por IVA	-	16.939,70
Organismo Seguridad Social Acreedores	-	2.204,37
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>32.463,16</b>

Relativo al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), a 31 de diciembre de 2019 se han contabilizado ajustes negativos en la imposición indirecta por importe de 28.377,65 euros como consecuencia de la aplicación de la regla de la prorata de IVA para dicho ejercicio.

El Colegio, a efectos del Impuesto sobre el beneficio, tiene la consideración de entidad parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades.

La conciliación del resultado contable 2019 con la base imponible del impuesto sobre sociedades y la liquidación efectuada para la obtención del impuesto a ingresar es la siguiente:

Resultado Contable		59.347,10
	Disminuciones	Aumentos
<b>Diferencias Permanentes:</b>	<b>229.776,92</b>	<b>240.630,66</b>
Impuesto sobre beneficios	0,00	17.550,21
Reversión deterioros de créditos comerciales	6.465,99	0,00
Donativos	0,00	3.950,00
Entidad parcialmente exenta	223.310,93	219.130,45
<b>Diferencias Temporarias:</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Otras diferencias temporarias	0,00	0,00
<b>Base Imponible</b>		<b>70.200,84</b>

La liquidación del Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2019 es la que sigue:

<b>Base Imponible (=Resultado fiscal)</b>	<b>70.200,84</b>
Cuota íntegra (25%)	17.550,21
Deducciones de cuota por donativos	0,00
Cuota líquida	17.550,21
Retenciones	-6,84
Pagos a cuenta	-11.142,58
<b>Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre Sociedades 2019</b>	<b>6.400,79</b>

La conciliación del resultado contable 2018 con la base imponible del impuesto sobre sociedades y la liquidación efectuada para la obtención del impuesto a ingresar fue la siguiente:

<b>Resultado Contable</b>		<b>91.815,34</b>
	<b>Disminuciones</b>	<b>Aumentos</b>
<b>Diferencias Permanentes:</b>	<b>263.185,85</b>	<b>245.836,80</b>
Impuesto sobre beneficios	0,00	18.616,57
Gastos fiscalmente no deducibles	9.006,37	14.181,07
Donativos	0,00	1.915,00
Entidad parcialmente exenta	254.179,48	211.124,16
<b>Diferencias Temporarias:</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Otras diferencias temporarias	0,00	0,00
<b>Base Imponible</b>		<b>74.466,29</b>

La liquidación del Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2018 fue la que sigue:

<b>Base Imponible (=Resultado fiscal)</b>	<b>74.466,29</b>
Cuota íntegra (25%)	18.616,57
Deducciones de cuota por donativos	0,00
Cuota líquida	18.616,57
Retenciones	-17,90
Pagos a cuenta	-10.967,76
<b>Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre Sociedades 2018</b>	<b>7.630,91</b>

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción. Los miembros de la Junta del Colegio estiman que, en caso de una eventual inspección de hacienda, ésta no tendría efecto significativo o relevante sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Los impuestos del Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz están abiertos a inspección por los cuatro últimos ejercicios.

## **NOTA 15. GASTOS E INGRESOS.**

### **15.1.- Ingresos.**

El detalle de algunas partidas integrantes de los ingresos del Colegio por la actividad propia correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

<b>Descripción</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Ingresos por Cuotas de colegiados	204.378,86	200.021,12
Ingresos de promociones y colaboraciones	9.962,51	30.003,45
Subvenciones de explotación	15.070,02	15.699,92
<b>Total</b>	<b>229.411,39</b>	<b>245.724,49</b>

Por otro lado, el detalle de las partidas integrantes de los ingresos por ventas del Colegio y otros ingresos de la actividad mercantil, correspondientes al ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente:

<b>Descripción</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Ventas de actividad mercantil	582.723,15	577.584,35
Otros ingresos de la actividad mercantil	68.062,23	63.404,00
<b>Total</b>	<b>650.785,38</b>	<b>640.988,35</b>

**15.2.- Aprovisionamientos y otros gastos de explotación.**

Los consumos de explotación y otros gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias presentan la siguiente composición al 31 de diciembre de 2019, en comparación a los incurridos durante el ejercicio anterior.

Descripción	2019	2018
Consumos de explotación	334.940,64	333.184,88
Otros gastos de explotación	363.701,83	337.425,94

El detalle por conceptos de los consumos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjunta se muestra a continuación:

Gastos según naturaleza	2019	2018
Compras de materias primas y otras	354.789,50	351.072,45
Variación de existencias comerciales	-19.848,86	-17.887,57
<b>Total</b>	<b>334.940,64</b>	<b>333.184,88</b>

El detalle por conceptos de otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjunta, se muestra a continuación:

Gastos según naturaleza	2019	2018
Arrendamientos y cánones	8.739,41	5.312,88
Reparaciones y conservación	6.742,75	7.464,82
Servicios de profesionales independientes	83.245,01	66.758,59
Transportes	11.506,45	10.527,89
Primas de seguros	32.657,27	30.064,48
Servicios bancarios y similares	760,50	822,54
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	45.515,92	25.575,65
Suministros	5.074,67	4.519,94
Otros servicios	146.391,79	149.904,15
Tributos	2.025,94	2.058,12
Ajuste negativo imposición indirecta	28.377,65	27.971,44
Deterioro de créditos comerciales a cobrar	0,00	16.586,80
Reversión del deterioro de créditos comerciales	-7.335,53	-10.141,36
<b>Total</b>	<b>363.701,83</b>	<b>337.425,94</b>

**15.3.- Cargas Sociales.**

El detalle de las cargas sociales correspondientes al ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente:

Descripción	2019	2018
Sueldos y Salarios	84.806,59	81.248,92
Seguridad a cargo de la empresa	21.106,33	25.007,27
Otros gastos sociales	900,88	0,00
<b>Total</b>	<b>106.813,80</b>	<b>106.256,19</b>

**15.4.- Variaciones de pérdidas por deterioro de créditos comerciales.**

Durante el ejercicio 2019 y 2018, las variaciones de las pérdidas por deterioro de créditos comerciales han sido las siguientes:

Descripción	2019	2018
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	0,00	0,00
Pérdidas por deterioro por operaciones comerciales	0,00	16.586,80
Reversión de pérdidas por deterioro operaciones comerciales	-7.335,53	-10.141,36
<b>Total</b>	<b>-7.335,53</b>	<b>6.445,44</b>

### 15.5.- Empleo medio del ejercicio.

Según establece la Disposición adicional vigésima sexta de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo de 2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como el artículo 260 de la Ley de Sociedades de Capital, el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2019 y 2018, expresado por categorías y su distribución por sexo, es la siguiente:

Categoría	Número	Hombres	Mujeres
Fijos	4	3	1
Eventuales	0	0	0
<b>Total empleados 2019</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>1</b>

Categoría	Número	Hombres	Mujeres
Fijos	5	1	4
Eventuales	1	1	0
<b>Total empleados 2018</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>4</b>

A 31 de diciembre de 2019, la distribución del número de miembros de la Junta de Gobierno fue la siguiente:

Cargos	Número	Hombres	Mujeres
Presidente	1	0	1
Secretario	1	1	0
Vocales	4	3	1
<b>Totales</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>2</b>

### 15.6.- Ingresos y gastos excepcionales.

Los ingresos y gastos excepcionales registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se refieren a los siguientes conceptos:

Descripción	2019	2018
Ingresos excepcionales	7.248,30	7.407,74
Gastos excepcionales	-73,50	-985,37
<b>Total:</b>	<b>7.174,80</b>	<b>6.422,37</b>

### NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

En este ejercicio 2019 los miembros integrantes de la Junta de Gobierno del Colegio han percibido en concepto de dietas por la asistencia a las reuniones del Consejo y Comisiones de Trabajo las siguientes cantidades:

<b>Miembro de la Junta</b>	<b>Percepción Integra</b>	<b>Retención Practicada</b>
D. Jesús Fernández Pascual	5.085,00	1.779,75
D <sup>a</sup> . María Cristina Velasco Bernal	4.710,00	1.648,49
D <sup>a</sup> . Inmaculada Rosado Ramírez	2.887,50	1.010,63
D. Alberto Méndez Serrano	2.292,12	802,25
D. Mario de la Cueva Escobar	2.460,00	861,00
D. Víctor Jurado Sánchez	3.289,62	1.151,37
<b>Total</b>	<b>20.724,24</b>	<b>7.253,49</b>

El Colegio tiene suscrita una póliza de Responsabilidad Civil, para cubrir, entre otras, las posibles contingencias de responsabilidad en las que puedan incurrir los miembros de la Junta de Gobierno.

#### **NOTA 17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE.**

A 31 de diciembre de 2019 no existen activos dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante el ejercicio.

Los miembros del Órgano de Gobierno del Colegio estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2019.

#### **NOTA 18. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.**

A 31 de diciembre de 2019 no existen en nuestra entidad derechos de emisión a los que se refiere la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero y que transpone la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de octubre de 2003, por la que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

#### **NOTA 19.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.**

EL COVID-19 -más popularmente conocido como coronavirus- se ha convertido a nivel mundial en una emergencia sanitaria afectando a los ciudadanos, a las empresas y la economía en general, hasta el punto de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo ha declarado una pandemia tanto por su rápida expansión como por sus efectos.

Habiendo sido reconocido inicialmente en China en diciembre de 2019, según fuentes de la propia OMS, el coronavirus está expandido por la mayoría de los territorios del mundo, entre ellos España. Tal situación de gravedad no sólo está dañando la salud de las personas, sus efectos sobre la economía y particularmente sobre las pymes, todavía son difíciles de cuantificar, siendo su progresión aún exponencial. La Comisión Europea (CE) con fecha 13 de marzo de 2020 ya estimaba una caída de 2,5 puntos porcentuales sobre el PIB de la zona euro, lo que pone de manifiesto los efectos colaterales que tendrá en la economía esta pandemia.

Ante esta situación España, siguiendo los precedentes de otros países europeos donde se han registrado unas tasas elevadas de afectados -como Italia-, ha llevado a cabo medidas drásticas, con la intención de limitar la expansión del virus, así como otras medidas destinadas

a amortiguar sus efectos económicos. Entre estas medidas destacamos la entrada en vigor, el pasado 14 de marzo de 2020, del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

El pasado 18 de marzo de 2020, el Gobierno de España, en aras de paliar los efectos económicos de esta pandemia, ha publicado el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, el cual incorpora algunas disposiciones que afectarán a la actividad empresarial.

Si bien es difícil, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, hacer unas previsiones sobre la expansión de esta pandemia y sus efectos sobre la economía, entendemos que el Colegio, atendiendo a su situación particular y a las medidas que está llevando a cabo, retomará su actividad habitual tan pronto finalice el estado de alarma, de manera que la situación no repercutirá significativamente en sus cuentas anuales de 2019, pero sí en sus previsiones para el ejercicio 2020, como va a suceder con la mayoría de las empresas españolas.

#### **NOTA 20.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 todos los bienes y derechos que forman parte del Colegio se encuentran vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios del Colegio. Por otra parte, las rentas e ingresos obtenidos por el Colegio son destinados íntegramente a la consecución de los fines propios.

**NOTA 21.- INVENTARIO.**

Al 31 de diciembre de 2019, el detalle y la composición del conjunto de bienes y derechos, así como obligaciones-deudas del Colegio, se detalla a continuación:

BIENES Y DERECHOS		
DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y DERECHO	FECHA VALORACIÓN	VALOR CONTABLE
<b>INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>		
<b>Aplicaciones informáticas</b>		<b>452,87</b>
Aplicaciones informáticas	01/01/2010	2.631,61
Windows 2008 Server y Norton Internet	25/01/2010	487,93
Aplicaciones informáticas	23/06/2010	935,00
Contaplus+Facturaplus 2013 Elite	02/10/2013	1.225,00
Norton Int. Sec 2013	02/10/2013	66,12
Norton Int. Sec 2013	11/09/2014	160,00
Norton y garantía 3 años	12/04/2015	189,00
Plantilla diseño web para formaciónvet.com	28/06/2016	125,00
Componente Docman 2.5 para gestión de documentos en la web	31/08/2016	120,00
Office 2016	25/10/2016	180,00
Licencia Windows 7, Office 2016	17/11/2016	269,00
Licencias The Bat Mail software	21/11/2016	80,00
Sendblaster	30/01/2017	129,00
Modulo Quizdelux	30/01/2017	169,00
Office 2016	22/02/2017	360,00
Licencia PDF	01/04/2017	175,00
Licencia Window	29/08/2018	89,00
Amortización acumulada I.Intangible		-6.937,79
<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>		
<b>Terrenos y construcciones</b>		<b>77.482,27</b>
Local social	01/01/2010	13.090,04
Obra Oficina	31/01/2015	55.812,80
Obra Oficina	07/04/2015	6.983,43
Obra Oficina	12/06/2015	1.596,00
<b>Maquinaria</b>		<b>675,00</b>
Maquinaria	01/01/2010	675,00
<b>Otras instalaciones</b>		<b>4.382,00</b>
Otras instalaciones	01/01/2010	3.590,00
Otras instalaciones	03/07/2013	792,00
<b>Mobiliario</b>		<b>20.157,27</b>
Mobiliario	01/01/2010	16.686,78
Mobiliario	14/06/2011	102,98
Mobiliario	20/11/2013	75,00
Accesorios IKEA	04/03/2015	87,83
Mobiliario Ikea Ibérica	11/03/2015	1.572,62
Mobiliario Cerrajería Inoxpuerto SL	23/03/2015	364,00
2 Sillones Danfor giratorios + 1 mesa centro	14/01/2016	285,12
Fabricación de percheros acero inox	14/03/2016	165,00
Cajonera Access 3C antracita, altavoces, soporte monitor	24/11/2016	83,49
Fabricación y suministro de percheros en acero inox	07/12/2016	208,00
Lavavajillas A + Compacto	07/02/2019	263,43
Estanterías metálicas	29/03/2019	263,02

<b>BIENES Y DERECHOS</b>		
<b>DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y DERECHO</b>	<b>FECHA VALORACIÓN</b>	<b>VALOR CONTABLE</b>
<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>		
<b>Equipos procesos información</b>		<b>33.734,57</b>
Equipos procesos información	01/01/2010	12.917,29
Pendrivel, lector código barras y servidor HP	25/01/2010	2.117,97
Equipos procesos información	30/09/2011	180,00
Equipos procesos información	24/01/2012	740,00
Equipos procesos información	10/05/2012	1.216,12
Equipos procesos información	06/11/2012	1.074,38
Equipos procesos información	03/12/2012	1.053,72
Equipos procesos información	05/04/2013	587,00
Tablet Asus Nexus	02/10/2013	1.107,00
Batería, Tablet, y móviles	11/09/2014	317,00
Cables, conector, teléfono y proyector	19/11/2014	1.285,00
Ratón Portatil	12/04/2015	13,00
Teléfono Philips	12/04/2015	49,00
Ordenador	12/04/2015	773,00
Ratón+Teclado	12/04/2015	25,00
Monitor LED	12/04/2015	119,00
Lector C.Barras	12/04/2015	199,00
Grabadora ASUS	16/04/2015	39,00
Pórtatil J. Manuel AL	13/05/2015	1.199,00
Pórtatil ASUS	26/06/2015	568,60
Detección de Huellas	30/06/2015	558,00
Disco Duro	02/07/2015	223,00
Acromática (NAS)	20/07/2015	454,00
SAI APC 1400VA	01/10/2015	277,00
Disco Duro 500 GB	01/10/2015	69,00
Router TPLINK WIFI	28/06/2016	119,00
Equipo lenovo	11/10/2016	707,00
Equipo Lenovo + SAI 900 Va	25/10/2016	474,00
Equipo HP, Monitor Led, Teclado + ratón+ Weimei Neon + Lector código barras	17/11/2016	776,96
Monitor	24/02/2017	135,00
Equipo Informatico puesto Javier Aquino	27/07/2017	450,00
Monitor puesto Javier Aquino	27/07/2017	139,00
Proyector	28/09/2017	339,00
Acromatica	11/11/2017	133,53
Equipo Informatico	01/01/2018	65,00
Equipo Informatico	24/09/2018	1.095,00
Control de presencia	01/06/2019	245,00
Cámara, micro y trípode	05/09/2019	220,00
Mac Book Cristina	21/03/2019	1.299,00
Impresora Láser Samsung	11/03/2019	145,00
Pantalla 180*180	01/03/2019	231,00
<b>Otro inmovilizado material</b>		<b>2.258,90</b>
Otro inmovilizado material	01/01/2010	1.593,90
Sist. Of. Cadiz (rotulación)	11/02/2015	170,00
Cerrajería Inox Las Salinas	30/09/2015	495,00
<b>Amortización acumulada I.Material</b>	31/12/2019	<b>-77.339,14</b>
<b>EXISTENCIAS</b>		
Mercaderias	31/12/2019	55.264,74
<b>OTROS DERECHOS</b>		
<b>Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>	31/12/2019	<b>175.545,34</b>
<b>Otros deudores</b>	31/12/2019	<b>87,31</b>
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	31/12/2019	<b>197.802,22</b>
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	31/12/2019	<b>3.372,33</b>
<b>Caja-efectivo</b>	31/12/2019	<b>102,53</b>
<b>Cuentas corrientes entidades financieras</b>	31/12/2019	<b>685.747,24</b>

BIENES Y DERECHOS		
DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y DERECHO	FECHA VALORACIÓN	VALOR CONTABLE
<b>DEUDAS Y OBLIGACIONES</b>		
DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA Y OBLIGACIÓN	FECHA VALORACIÓN	VALOR CONTABLE
<b>ACREEDORES DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD</b>		
Proveedores	31/12/2019	68.285,04
Proveedores Fras pendientes de recibir	31/12/2019	-
Acreedores por prestación de servicios	31/12/2019	14.764,19
<b>OTRAS CUENTAS A PAGAR</b>		
Otros saldos con la Administración Pública	31/12/2019	30.827,47

**NOTA 22.- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2019.**

La liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio 2019 que se someterá a la aprobación de la próxima Asamblea General, se detalla a continuación:

Cta. contable	Detalle de Gastos 2019	Presupuesto 2019	Ejecutado	Desviación
600	COMPRAS DE MERCADERÍAS	337.400,00	330.264,24	7.135,76
621.1	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	5.000,00	4.574,17	425,83
621.2	FOTOCOPIADORA RENTING	1.680,00	1.665,24	14,76
621.3	ARRENDAMIENTO DE OFICINA	3.300,00	2.500,00	800,00
622	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	5.500,00	6.742,75	-1.242,75
623.1	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	27.000,00	38.165,75	-11.165,75
623.2	HONORARIOS VETERINARIOS	49.000,00	45.079,26	3.920,74
624	TRANSPORTES	7.000,00	11.506,45	-4.506,45
625	PRIMAS DE SEGUROS	28.700,00	32.657,27	-3.957,27
626	GASTOS BANCARIOS	1.000,00	760,50	239,50
627.0.1	PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	13.000,00	19.311,85	-6.311,85
627	REPRESENTACIÓN Y GESTIÓN ORDINARIA	17.500,00	9.148,76	8.351,24
627	REPRESENTACIÓN Y GESTIÓN EXTRAORDINARIA	25.000,00	17.055,31	7.944,69
628.0	SUMINISTROS	4.700,00	5.074,67	-344,67
629.1	GASTOS DE CURSOS	25.000,00	20.530,11	4.469,89
629.0.3	MATERIAL DE OFICINA	5.000,00	2.008,99	2.991,01
629.1.0	GASTOS CORREO POSTAL	1.300,00	1.006,96	293,04
629.0.1	GASTOS DIVERSOS	2.400,00	3.046,53	-646,53
629.4.0	DONACIONES REALIZADAS	4.500,00	3.950,00	550,00
629.6.0	FIESTA DE SAN FRANCISCO	15.000,00	20.832,19	-5.832,19
629.7.0	FIESTA PRIMAVERA	6.000,00	2.450,21	3.549,79
629.0.4	GASTOS LOTERÍA	7.500,00	7.400,00	100,00
629	CUOTAS A FAVOR DEL CONSEJO GENERAL	51.000,00	53.891,25	-2.891,25
600.0.2	CUOTAS A FAVOR DEL CONSEJO ANDALUZ	5.000,00	4.676,40	323,60
629.5	FORMACIÓN-INVESTIGACIÓN	25.000,00	21.639,43	3.360,57
629.23	CAMPAÑA GATOS SANOS	27.500,00	9.636,12	17.863,88
629*5	CATEDRA BIENESTAR ANIMANL	13.000,00	0,00	13.000,00
630.0	IMPUESTO DE SOCIEDADES	18.600,00	17.550,21	1.049,79
631.0.1	OTROS TRIBUTOS	2.100,00	2.025,94	74,06
6341.0	AJUSTE NEGATIVO IMPOSICION INDIRECTA	24.000,00	28.377,65	-4.377,65
64.	GASTOS DE PERSONAL	101.000,00	106.813,80	-5.813,80
678	GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,00	73,50	-73,50
681.0.1	AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	5.600,00	5.450,95	149,05
<b>TOTAL GASTOS EJERCICIO 2019</b>		<b>865.280,00</b>	<b>835.866,46</b>	<b>-29.413,54</b>

Cta. contable	Detalle de Ingresos 2019	Presupuesto 2019	Ejecutado	Desviación
700	VENTA DE PRODUCTOS	533.000,00	537.971,18	-4.971,18
700	VENTA DE IMPRESOS, SELLOS, MICROCHIPS Y OTROS	9.025,00	5.488,12	3.536,88
700	CONVENIO REGISTRO ANIMALES DE COMPAÑÍA	38.000,00	39.263,85	-1.263,85
740	SUBVENCIONES	0,00	15.070,02	-15.070,02
754	INGRESOS POR COMISIONES	400,00	101,21	298,79
759	CUOTAS MENSUALES ORDINARIAS	118.000,00	126.941,33	-8.941,33
759	CUOTAS CONSEJO GENERAL	51.000,00	53.756,28	-2.756,28
759	CUOTAS CONSEJO ANDALUZ	22.000,00	23.231,25	-1.231,25
759	INGRESOS ESPECTÁCULOS TAURINOS	53.000,00	47.165,27	5.834,73
759	INGRESO CURSOS	18.000,00	8.510,00	9.490,00
759	INGRESOS FESTIVIDAD SAN FRANCISCO	1.500,00	1.452,51	47,49
759	INGRESOS POR SERVICIOS DIRECTOS Y OTROS	300,00	4.975,86	-4.675,86
759	CAMPAÑA GATOS SANOS	24.000,00	16.269,89	7.730,11
778	INGRESOS EXCEPCIONALES	7.320,00	7.248,30	71,70
763	BENEFICIOS EN CARTERA DE NEGOCIACIÓN	150,00	396,96	-246,96
769	INTERESES DE CAPITALES DISPONIBLES EN C/C	0,00	36,00	-36,00
794	REVERSIÓN DETERIORO CRÉDITOS	0,00	7.335,53	-7.335,53
<b>TOTAL INGRESOS EJERCICIO 2019</b>		<b>875.695,00</b>	<b>895.213,56</b>	<b>19.518,56</b>
<b>TOTAL GASTOS EJERCICIO 2019</b>			<b>-835.866,46</b>	
<b>EXCEDENTE EJERCICIO 2019</b>			<b>59.347,10</b>	

**DILIGENCIA**

Jesús Fernández Pascual, Secretario del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz.

**CERTIFICO:**

Que las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2019, se formularon el 31 de marzo de 2020, todo ello en cumplimiento de la legislación vigente y son las que se contienen en este ejemplar compuesto de veintitrés folios y visados por el Presidente.

Cádiz, a 31 de marzo de 2020.

<b>V.º B.º PRESIDENTE</b>	<b>SECRETARIO</b>
<b>DÑA. CRISTINA VELASCO BERNAL</b>	<b>D. JESUS FERNANDEZ PASCUAL</b>

Otros miembros:

<b>VOCAL</b>	<b>VOCAL</b>
<b>DÑA. INMACULADA ROSADO RAMIREZ</b>	<b>D. ALBERTO MENDEZ SERRANO</b>

<b>VOCAL</b>	<b>VOCAL</b>
<b>D. MARIO DE LA CUEVA ESCOBAR</b>	<b>D. VICTOR JURADO SANCHEZ</b>

## ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÁDIZ

### CUENTA DE RESULTADOS PYMESFL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
<b>Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>	<b>15.1</b>	<b>229.411,39</b>	<b>245.724,49</b>
Cuota de usuarios y afiliados		204.378,86	200.021,12
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		9.962,51	30.003,45
Subvenciones, donaciones, y legados imputados a resultados del ejercicio		15.070,02	15.699,92
<b>Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	<b>15.1</b>	<b>650.785,38</b>	<b>640.988,35</b>
Ventas de actividad mercantil	15.1	582.723,15	577.584,35
Otros ingresos de la actividad mercantil		68.062,23	63.404,00
<b>Gastos por ayudas y otros</b>			
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>15.2</b>	<b>(334.940,64)</b>	<b>(333.184,88)</b>
Compra de existencias mercaderías	8 ; 15.2	(354.789,50)	(351.072,45)
Variación de existencias comerciales		19.848,86	17.887,57
<b>Gastos de personal</b>	<b>15.3</b>	<b>(106.813,80)</b>	<b>(106.256,19)</b>
<b>Otros gastos de la actividad</b>	<b>15.2</b>	<b>(363.701,83)</b>	<b>(337.425,94)</b>
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>5 ; 6</b>	<b>(5.450,95)</b>	<b>(5.584,12)</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado</b>			
<b>Otros resultados</b>	<b>15.6</b>	<b>7.174,80</b>	<b>6.422,37</b>
<b>EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>76.464,35</b>	<b>110.684,08</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>36,00</b>	<b>86,00</b>
<b>Gastos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>7.2</b>	<b>396,96</b>	<b>(338,17)</b>
<b>EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>432,96</b>	<b>(252,17)</b>
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>14</b>	<b>76.897,31</b>	<b>110.431,91</b>
<b>Impuestos sobre beneficios</b>	<b>14</b>	<b>(17.550,21)</b>	<b>(18.616,57)</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>3 ; 12</b>	<b>59.347,10</b>	<b>91.815,34</b>

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria PYMESFL adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Resultados Abreviada correspondiente al ejercicio 2019 y 2018.